Ateneu Maestrat Inclusió i Autonomia personal	**POLÍTICA DE CALIDAD**	**Edición: 00** **Fecha: Enero 2025**

La **ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO ATENEU MAESTRAT**, somos una entidad privada, sin ánimo de lucro, cuyo alcance se centra en favorecer la ***PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL PARA LAS PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO, ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y OTRAS PATOLOGÍAS NEUROLÓGICAS AFINES***.

La **MISIÓN** de nuestra entidad se centra en la necesidad de ofrecer recursos de cara a cubrir las necesidades y expectativas de las personas diagnosticadas con daño cerebral adquirido, esclerosis múltiple o enfermedades afines al Daño Cerebral Adquirido (en adelante DCA, EM, ENA) que presenten dificultades físicas y/o cognitivas, emocionales, comportamentales y funcionales que les limitan alcanzar la máxima autonomía personal y vida independiente en un entorno normalizado.

Nuestra **VISIÓN** presenta el objetivo de que cada persona con DCA, EM y ENA y sus familias, puedan desarrollar su proyecto de vida, ofreciéndole apoyos y oportunidades para conseguir una vida digna y realizada en todas las dimensiones de vida, y su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

Los **VALORES** que inspiran y orientan nuestras acciones, son los que sustentan la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, y además y en concreto los de Sensibilidad, Solidaridad, Dignidad, Flexibilidad, Participación, Transparencia, Eficiencia y Respeto.

Nuestros **OBJETIVOS** como Asociación están establecidos en base a la realización de cuantas actividades repercutan en los intereses de las personas asociadas, entre otros:

- Dar a conocer a la comunidad los problemas humanos y sociales de las personas afectadas por DCA, EM y ENA, reivindicar sus derechos, defender sus intereses y gestionar sus demandas, así como las de sus familias;

- Promover cualquier tipo de actividades y servicios que estén orientados hacia la igualdad de oportunidades, la rehabilitación, la autonomía personal, la inclusión, la participación social y la vida independiente;
- Difundir y contribuir a mejorar el conocimiento social y científico sobre DCA, EM y ENA;
- Fomentar y promover líneas de desarrollo e investigación cuyo fin último sea la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por DCA, EM y ENA;
- Realizar acciones orientadas a la prevención del DCA en cualquiera de sus etiologías y de manera especial, aquellas orientadas a la Prevención Vial y a los accidentes cerebrovasculares;
- Promover la ayuda mutua y la autoayuda de las personas de este colectivo, así como actividades de voluntariado de carácter socio-sanitario;
- La formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo, en favor de las personas con discapacidad, que permita la creación de puestos de trabajo para ellas y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo;

Para cumplir con todo ello, hemos llevado a cabo la implantación de un **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD** basado en la **Norma ONG CALIDAD**, estableciendo la presente política de calidad como compromiso de cumplimento de los principios establecidos en la misma:

- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos.
- Promover de modo directo o indirecto, cualquier iniciativa que contribuya a la realización de los objetivos de la Asociación, o redunde en beneficio de las personas afectadas y sus familias.
- Enfocar nuestra estrategia, políticas, servicios y procesos a la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.
- Asignar los recursos suficientes y necesarios a las políticas, procesos y servicios para garantizar la calidad de nuestro trabajo.
- Promover la igualdad entre mujeres y hombres, a través de procesos que garanticen la igualdad de oportunidades sin distinción de género, edad, origen étnico, orientación sexual,

discapacidad, religión, identidad de género o cualquier otra característica protegida por la legislación vigente.

- Establecer los canales, herramientas y vías de comunicación interna y externa que favorezcan una imagen realista y transparente de la organización y visibilice nuestra labor, dando ejemplo desde dentro y con un impacto externo.
- Facilitar de forma continua a todo el personal y voluntariado, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades y facilitar los recursos necesarios, según nuestras disponibilidades, para que puedan desarrollarlas.
- Conseguir implicar a todo el personal y voluntariado, que desarrolla actividades y proyectos en la entidad, en un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta de la Entidad, proponiendo e implantando las acciones que se consideren oportunas en orden a la consolidación de una cultura de calidad, así como del cumplimiento de requisitos legales y normativos aplicables.
- Fomentar actuaciones responsables a nivel ambiental, gestionando nuestras acciones en pro de la prevención de posibles impactos negativos sobre el medio ambiente.
- Disponer de un sistema de gestión documental que evidencie de forma objetiva la calidad de su trabajo y esté continuamente actualizado y controlado.
- Desarrollar un modelo de trabajo basado en la mejora continua que impregna a todas las áreas de la organización a través de la planificación, la ejecución, la evaluación, la revisión y la mejora de sus procesos a todos los niveles de la organización y del propio sistema que lo gestiona y coordina.

30 MAYO 2025

Presidencia

Sandra Anglés

Dirección

Jonathan Czelej